

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miércoles 26 de Mayo de 1875.

Núm 11251.

CADIZ 26 DE MAYO DE 1875.

Sin rebajar nosotros la importancia que incuestionablemente tiene el principio de la legalidad común, proclamado en la gran reunión parlamentaria del Juéves último, somos de los que creen que no deben exagerarse las cosas hasta el punto de abrigar la esperanza de que con la proclamación de ese principio vamos a cerrar definitivamente la puerta a nuevos ensayos de constituciones en el porvenir.

Conveniente, convenientísimo ha de ser que los partidos conservadores representados en la reunión del Juéves se pongan de acuerdo para votar las bases de una Constitución que todos puedan aceptar sin detrimento de sus principios respectivos. Pero no vaya a creerse que la empresa ofrezca tales dificultades, que haya necesidad de hacer grandísimos sacrificios de abnegación y patriotismo para llevarla a feliz término. Nunca ha sido insuperable, ni mucho menos, la obra de que ahora se trata, cuando el fin á que estos esfuerzos se encaminan es la fusión de los elementos conservadores del país en el terreno neutral de una legalidad común. Examínese, sino, la filiación política, la precedencia de los concurrentes á la reunión del Senado y se verá que todos ó casi todos los elementos allí congregados han podido, en tiempos anteriores, tomar parte en el gobierno del país con una misma Constitución, con la Constitución que entonces regía, sin que ella les sirviese de estorbo para realizar sus doctrinas en el poder. ¿Qué inconveniente ha de haber ahora para que establezcan juntos una legalidad común, si de hecho la han tenido ya con la Constitución misma que existía cuando mandaban los moderados y cuando mandaba la unión liberal?

La dificultad de hoy, como la dificultad de ayer, y como la dificultad de siempre, la dificultad que nosotros creemos insuperable es formar una Constitución que puedan aceptar del propio modo los partidos conservadores y los partidos revolucionarios. Los ensayos que con tal objeto se han hecho antes de ahora no han podido ser mas desgraciados, y ahí están en prueba de ello la Constitución no nata de 1856 y la Constitución desdichadísima de 1869.

Siempre que se han querido amalgamar en un mismo código político los principios propios de una monarquía constitucional con los que son peculiares y característicos de una monarquía democrática, las ideas mas ó menos liberales de la escuela conservadora con aquellas á que rinde culto, en su inmoderado afán de trastornar á los pueblos, la escuela revolucionaria, lo que han dado de sí tales propósitos ha sido una Constitución contradictoria en sus doctrinas, absurda en sus tendencias é irrealizable completamente en la práctica.

Claro es que ahora no se trata de eso, que si de tal cosa se tratase la reunión del Senado no habría tenido el carácter grave y serio, la significación dinástica y conservadora que la ha hecho tan notable. Allí no se han dado cita partidos incompatibles entre sí para formar, sin embargo, una Constitución que los confunda en el campo de una legalidad común. Allí han estado representados partidos afines, partidos lealmente monárquicos y sinceramente

constitucionales, partidos de procedencia conservadora, entre los cuales dicho se está que son posibles patrióticas transacciones para llegar á un acuerdo en el asunto importantísimo que se han propuesto resolver.

Pero no hay que hacerse ilusiones, aun obtenido el acuerdo que se deseamos, como teníamos antes, los conatos á una legalidad revolucionaria, á una Constitución democrática, á un código incompatible con nuestra monarquía constitucional. Esa tendencias mas acentuada hoy que en épocas anteriores, mas acentuada cada vez que se dá un paso hácia ella en el camino de las concesiones, ha de ser un obstáculo inevitable, y justo y conveniente es que el país lo sepa para que todos estemos prevenidos.

La fuerza de la situación estriba en la unión y la concordia de los partidos conservadores. No hay otra unión posible. Dentro de ella debe venir y vendrá la legalidad común. Fuera de ella no hay mas que luchar y vencer.

Todas las cartas que se reciben de las provincias del Norte están contestes en presentar como muy crítica la situación de los carlistas, que, faltos de recursos, han apelado al sistema de vejaciones y violencias para arbitrarlos, produciendo sus excesos el mas profundo disgusto en el país. Comparando la conducta del actual Pretendiente con la que siguió su abuelo durante la guerra de los siete años, se advierte una diferencia poco satisfactoria para sus partidarios, cuyo fanatismo no puede menos de ir decreciendo al verse víctimas de continuos desmanes. Entonces como con razón recuerda *El Eco*, hubo especial cuidado de no imponer á los pueblos vascos grandes contribuciones pecuniarias, exigiéndoles solo la ración de pan y carne para las tropas y la de vino cuando estas se hallaban en la baja Navarra ó la Rioja, donde la producción es considerable. La carne era también abundantisima, existiendo infinitas cabezas de ganado vacuno lanar y de cerda en las tres provincias. Los jefes carlistas llevaban su prudencia hasta el extremo de no pedir que se llevara vino á los batallones que mandaban mas allá de la sierra de Berardo, es decir, á una legua del centro de producción mas importante.

Ahora sucede todo lo contrario, y no parece sino que tienen especial empeño en devorar toda la riqueza de aquellas provincias. La ración de carne se ha prodigado hasta el despilfarro, y la agricultura, falta de brazos y de ganado para la labranza, empieza á advertir la escasez inmediata, teniendo por segura su ruina en el porvenir. Además, y esto es lo mas grave, los carlistas, con una insensatez sin ejemplo, han planteado un sistema de exacciones que parece aconsejado por sus enemigos, imponiendo enormes tributos que aquel país, tan pobre de numerario, no puede de ningún modo soportar. Los labradores, que nada venden y se ven precisados á cultivar por sí mismos verdaderas parcelas de tierra, tienen que pagar una cuota mensual de 12 á 30 duros, que equivale á la de 2,900 á 7,000 rs. al año. A pesar de su mentido respeto al clero, los curas tienen también que contribuir en la proporción establecida para los labradores. Así es que estos no exhortan ya á sus feligreses, como hace un año, para que sostengan lo que llamaban la «buena

causa», y son los primeros en murmurar de quien así arruina al país.

El clamoreo es general, y crece por momentos el odio contra los ambiciosos que hacen de la guerra un negocio para explotarlo en su provecho. Cunde la idea de que los magnates del carlismo solo se proponen allegar fondos para huir al extranjero, dejando á los pueblos que salgan como puedan del mal paso en que los han comprometido.

Deseando el Sr. Gobernador de la provincia que sean eficazmente secundadas en ella las disposiciones adoptadas por el Gobierno actual para mejorar el importante ramo de la instrucción pública, ha dirigido á los alcaldes y ayuntamientos la siguiente circular:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR.

Decidido á prestar preferente atención al ramo de Instrucción pública, base de nuestra regeneración social, he acordado hacer algunas prevenciones que confiadamente espero han de tenerse presentes por las Juntas locales que han de cumplirlas, por los Ayuntamientos que han de vigilar su cumplimiento y por los profesores mas inmediatamente interesados en acreditarse y distinguirse.

Las atribuciones de las Juntas se hallan consignadas en el Reglamento Administrativo en su capítulo 4.º, fecha 20 de Julio de 1859, y en el Reglamento de las Comisiones de Instrucción primaria en su título 2.º, fecha 18 de Abril de 1839: llamo sobre ellas la atención de dichas Juntas.

Se restablecerán en toda la provincia los exámenes mensuales, á los que asistirá un individuo al menos de la Junta local, ó la persona designada por esta, cuidando de que se remita certificado del acto á la Junta provincial, en el que se harán constar cuantas observaciones se crean oportunas.

Se celebrarán exámenes generales y públicos en los meses de Junio y Diciembre, que serin presididos por las Juntas locales, ajustándose en un todo á lo que se previene en el art. 86 y siguiente del Reglamento de las Escuelas públicas.

Se llevará un registro por las Juntas locales, en el que se anoten los servicios prestados por los Maestros públicos, y la conducta que observen en el ejercicio de su profesion y fuera de ella como particulares.

Para cada una de las Escuelas públicas se nombrarán tutores de entre los vocales de las Juntas, cuyo cometido será investigar diariamente, si fuese preciso, el verdadero estado de la enseñanza, y corregir los abusos que la ignorancia ó la mala fé puedan introducir en ella.

Estos tutores cuidarán con el mayor esmero que se dé, además de la enseñanza primaria, sólidas nociones de religión, de moralidad y de los deberes del hombre para con su patria, las leyes y la sociedad en que vive.

El inspector de las escuelas de la provincia dará parte periódicamente á la Junta provincial de todo aquello que pueda motivar su censura ó su aplauso, y observe en las escuelas al hacer las visitas de instrucción, teniendo en cuenta todo lo prevenido en esta Circular.

Por fin, recomiendo de una manera especial á las Juntas locales mas inmediatamente encargadas de la vigilancia y dirección de las escuelas, que exciten y amonesten á los profesores y maestros hasta conseguir de una manera satisfactoria el objeto que me propongo como presidente de la Junta de instrucción pública y como gobernador.

Cádiz 20 de Mayo de 1875.—*Santiago L. Dupuy.*

La polémica de los constitucionales lleva trazas de hacerse interminable.

Cuatro ex-ministros, los Sres. Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz y Camacho tratan

de contestar al último escrito del señor Alonso Martínez, y por más que sean cuatro contra uno, habrán de confesar cuantos lean la réplica y la contraréplica que esta última se queda muy atrás en intención política de la primera.

¿Qué dicen los ex-ministros aludidos? No niegan las premisas, porque son innegables; pero tratan de mistificar la consecuencia:

«Notábase—dicen—bastante frialdad en las reacciones particulares entre el presidente del Consejo y ministro de la Guerra y el presidente del Poder ejecutivo, así como entre éste y el general en jefe del ejército del Norte; frialdad que podía contrariar los levantados propósitos del Gobierno si pasaba á las esferas oficiales, no solo por la vida de aquellos personajes, sino también por las elevadísimas posiciones que ocupaban. De terminamos, pues, intentar una afectuosa conciliación, que se logró fácilmente, entre el señor duque de la Torre y el marqués de Sierra-Batallones, el que de acuerdo efectivamente con sus compañeros, escribió al señor marqués del Duero, á fin de que concudiese á completar la deseada armonía de todos.»

Con estas concesiones poco sirve decir que de lo que se trataba era de la terminación de la guerra y no de otra cosa.

Para la terminación de la guerra había unidad de miras y pareceres.

La frialdad, la divergencia, estribaba en que no todos tenían el desprendimiento y el patriotismo necesario para colocar el poder que tenían en sus manos en las regiones de la legitimidad y del derecho.

Leemos en el Pabellón Nacional:

«Vuelve á hablarse de inteligencias entre el Sr. Sagasta y un determinado grupo de radicales; añadiéndose, que en el caso de realizarse una fusión, muchos sagastinos de hoy dejarán de pertenecer á esta fracción política, emigrando con armas y bagajes al campo del Sr. Santa Cruz.»

La Bandera atribuye la marcha del señor duque de la Torre, que salió el día 21 para Andalucía, á las últimas revelaciones del Sr. Alonso Martínez.

En la *Crónica* con que eucabeza su número el diario radical se lee este oportuno recuerdo:

«Se recordará que á la hora en que el infortunado marqués del Duero estaba á las puertas de Bilbao, esperando á que llegase el general en jefe, por no disputarle la gloria de entrar el primero en la invicta villa, el general en jefe telegrafaba á Madrid diciendo que nada sabía del tercer cuerpo de ejército.»

Razon tiene el señor duque, según dice un apreciable colega, para asentarse de donde tan mal le tratan sus antiguos admiradores.

El distinguido ex-diputado á Cortes Sr. D. Alejandro Olivan ha dirigido, según dice *La Patria*, á uno de los ex-ministros de procedencia constitucional, firmantes de la convocatoria del 1.º de Mayo, una expresiva carta diciéndole: «Que, aunque hallábase ya desilusionado y casi perdida la esperanza, al ver lo que se ha conseguido con la reunión del Senado, felicita á los promovedores de ella, porque aún hay algo que esperar en España»; añadiendo «que, puesto que ha pertenecido á las Cortes, desea se tenga presente su completa adhesión, como la de quien despierta de un letargo.»

Segun lize un periódico, la infanta doña Maria Cristina de Borbon, viuda de D. Sebastian, que reside en Pau, vendrá dentro de pocos dias á establecerse en su casa de Araujuez. Se han dado las órdenes oportunas á los gobernadores para que á su paso por algunas localidades se le atribuyan los honores que la corresponden.

Una persona importante de Córdoba escribe á *La Epoca* la siguiente curiosa carta, que bien merece llamar la atencion:

«Con su buen sentido práctico se ha ocupado *La Epoca* de la adhesión al señor Sagasta del comité liberal alfonsino de Lucena; pero hay en el asunto algo mas que el público debe saber.

Existian en Lucena dos comités alfonsinos: el primero, presidido por el conde de Valdecañas, rehusó siempre el entenderse con el segundo; estas diferencias hicieron que se aplazase la constitucion definitiva de aquel Ayuntamiento, esperando siempre conseguir el dulcificar las asperezas, y así las cosas, el segundo comité se ha hecho sagastino, sin duda creyendo por este camino llegar mas pronto, con lo cual deja justificado el invencible desvio que inspiraba al conde y á sus amigos.

Por fortuna, estos ejemplos de corrupcion política no son aquí frecuentes, y de ellos nos consuelan otros muchos de aeriolada consecuencia: voy á decir á V. lo que acaba de suceder en Luque.

El Sr. D. José Calvo de Leon, presidente del comité conservador, recibió la vara de alcalde por aclamacion del pueblo el dia de la restauracion y formó con sus amigos un Ayuntamiento de hecho. La necesidad de atender á la conciliacion en toda la provincia exigió despues que en el pueblo de Luque se diera preponderancia al elemento mas liberal, y al constituirse el Ayuntamiento definitivo salieron del municipio gran parte de los amigos del Sr. Calvo de Leon.

Vanos han sido todos los esfuerzos para que el Sr. Calvo continúe al frente del municipio: el Sr. Calvo ha seguido á los caídos, pero es hombre decente, y convencido de la necesidad política de esta medida, desde la presidencia del Ayuntamiento ha vuelto á la presidencia del comité conservador, y á los pocos dias, como tal presidente del comité, de los doscientos y pico de contribuyentes de 200 rs. para arriba que tiene el pueblo, recogia 182 firmas para hacer una manifestacion de adhesión sincera y leal al mismo gobierno que acaba de quitarle la vara de alcalde.

Compare V. ahora la conducta de unos y otros, y dígame cuántos amigos como los de Sagasta en Lucena, valed uno solo como los nuestros de Luque.

Comprendo todo el bombo que ha querido darse á lo de Lucena, que á la verdad tiene escasisima importancia, porque el partido sagastino en Córdoba es verdaderamente un mito, y de ello será buena prueba el documento que se habrá presentado á la reunion de ex-diputados y ex-senadores, en el que contra las ambigüedades de Sagasta protestan firmando, en solos tres dias, seis mil contribuyentes de 200 rs. para arriba.»

El periódico de Lisboa *O Jornal do Comercio*, de 18 del actual, trata con dureza á nuestra legacion en aquella capital durante el año de 1872, refiriendose á la estadística de importacion.

Compárala el mencionado diario á una botica, pues dice que de los estados de la aduana resulta que se han introducido libras de derechos para el ministerio de España en la citada época, entre otras muchas cosas y en virtud de la vanquicia diplomática, 43.500 kilogramos de emplastos, 30.000 id. de especias medicinales, 5.800 id. de éter, 6.500 id. de maná, 24.000 id. de medicamentos, 21.000 id. de yerbas medicinales, 17.000 id. de aceite de ricino, 0-610 idem de aceites volátiles, 420.000 id. de productos químicos, 3.000 id. de quiná y 3.259.000 id. de sulfato.

Verdaderamente que es digna de llamar la atencion esta lista, no tanto por la cantidad como por la clase de los objetos que la componen.

La *Volonté Nationale*, órgano reconocido en Francia del príncipe Napoleon,

ha publicado una declaracion que, por lo extraña y extemporánea, damos á conocer á nuestros lectores. Dice así:

«En el caso de que el hijo de Napoleon III muriese el príncipe Napoleon jamás trataria de procurar el restablecimiento del imperio en beneficio propio. La sucesion hereditaria ha muerto real y verdaderamente en Francia, así de hecho como de derecho. Desde Luis XIV ningun hijo de rey ha sucedido á su padre. Napoleon I, que cometió la falta de falsear la verdadera tradicion napoleónica, haciéndose consagrar rey por el Papa en 1804, espiró en una roca desierta, á dos mil leguas de las costas de Francia.

Napoleon III, despues de haber soñado la destruccion de la república mejicana y la restauracion del poder temporal del Papa en Montaña, cayó miserablemente en Sedan, para ir á morir al poco tiempo en una humilde quinta de Chisleharts. Un tercer imperio, que aspirase á la restauracion del príncipe Napoleon ó de su sobrino, acabaria probablemente en el canal de San Martin. Seria el fin del país. Además, nunca hemos dudado de que Francia, aun siendo directamente consultada, se pronunciará en favor de la forma republicana, la mas compatible con el verdadero principio del sufragio universal.»

Correo de anoche.

MADRID 24.

Todos los periódicos van dando la noticia de que el indicado para la cartera de Marina es el contralmirante Sr. Durán y Lira, segundo jefe del departamento del Ferrol. Nosotros lo habiamos oido también, pero no respondemos de la exactitud de la noticia.

—Todavía no se dice con seguridad cuando se constituirá la comision de los tres partidos elegidos en el Senado. Se cree que esta comision, cuando empiece á funcionar, contará con todo el apoyo de los periódicos que aceptan el principio de la legalidad comun, para que presten su cooperacion en la propaganda.

—Como en el decreto sobre imprenta y reuniones se daba por abierto el periodo preparatorio electoral, y se recuerda que no hay cámaras abiertas en realidad desde Setiembre del 73, empieza á darse por seguro que el gobierno se ocupará muy pronto y de un modo decisivo de la cuestion electoral, á fin de que el parlamento pueda congregarse para Octubre ó Noviembre.

—Dícese que desde el año 46 no habia asistido el monarca á la procesion del Corpus y que antes de ese año no habia recuerdo de que hubiera ocurrido desde 1816.

—En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama satisfactorio de Cuba dando cuenta del buen resultado que están allí dando las medidas adoptadas contra los filibusteros.

—El nuncio de Santidad y el señor cardenal Moreno han asistido ayer á la capilla pública en palacio.

—S. M. el rey y su augusta hermana han asistido ayer tarde á la corrida toros.

—Llamaba la atencion el lujo extraordinario de las damas que han asistido á la corrida de toros.

—Parece que ha producido gran desaliento entre los carlistas el fracasado ataque de Guetaria. El mismo D. Carlos se dice que ha demostrado su disgusto, circunstancia que no lo ha evitado el mal recibimiento que le han hecho sus vasallos de Azpeitia.

Paris 22 (retrasado).—En el tribunal de Assises de los Bajos Pirineos se verá el 8 de Junio próximo el proceso instruido contra el Sr. Beutez, conocido con el nombre de marqués de Alex, por injurias inferidas á S. M. el rey de España D. Alfonso XII, en el periódico carlista *la Voz de la Patria*.

El gerente y el impresor de dicho periódico deberán también comparecer ante el mismo tribunal.

Paris 22.—Gran número de carlistas se han presentado á indulto á el cónsul de España en Perpiñan.

Viena 23.—Segun el *Danubio*, periódico de esta capital, D. Alfonso, hermano de D. Carlos, se prepara á volver á España para continuar la guerra.

Se ha recibido el siguiente telegrama de Bruselas:

«El Sábado por la noche ocurrieron graves desórdenes en Bruselas. Se habia anunciado una procesion de peregrinos, la cual fué prohibida por las autoridades. En la inteligencia de que la proce-

sion iba á verificarse, numerosos grupos de estudiantes recorrieron con hachas de viento varias calles, haciendo una demostracion hostil delante de los ministerios.

El Domingo, en las primeras horas de la mañana, unos 300 alborotadores salieron de Bruselas siguiendo á Woluwe Saint Lambert, donde creian encontrar á los inofensivos peregrinos.

Afortunadamente estos acataron la prohibicion dictada por las autoridades y no fueron encontrados por los grupos sediciosos.

Llenos de irritacion los estudiantes al ver defraudadas sus esperanzas, echaron á bajo las puertas de la capilla, quitando del altar la estatua de la Virgen, la cual trasladaron á Bruselas, paseándola con escarnio por las calles, depositándola despues en el local de la sociedad de estudiantes.

La manifestacion del Sábado se repitió el Domingo, habiendo acometido á la procesion salida de la capilla de la rue de Chene, cerca de la Halle Dublé.

Los estudiantes han cometido todo género de excesos, arrancando los velos y las coronas de las niñas que acompañaban la procesion é hiriendo á varias á garrotazos.

Ha habido un serio conflicto, en que la policia hizo uso de las armas, resultando 25 heridos, algunos de gravedad.

Todas las clases del pueblo, sin distincion, se han unido indignadas á la fuerza pública, castigando á los alborotadores como se merecian.

Se han hecho numerosas prisiones, y la noche del Domingo se pasó con cierta agitacion, que en la mañana de hoy Lunes ha desaparecido completamente, restableciéndose la tranquilidad, sin que ocurra novedad alguna.»

Ultimas noticias.

Madrid 25 de Mayo á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* contiene varios decretos sobre hacienda.

Las facciones de Osten fuertes de 600 hombres han sido batidas ayer en Supeiza, Aragon, causándoles considerables pérdidas y obligándoles huir en direccion á Teemp.

FABRA.

Madrid 25 de Mayo á las 5 de la tarde.

Los ministerios de Fomento y de Gracia y Justicia han concluido sus presupuestos.

Se asegura que las Cortes se reunirán en Setiembre.

El obispo Sigüenza ha sido nombrado patriarca de las Indias.

Nada de los carlistas.

Cambios: Paris: 5'04.—Londres: 48'50.—3 por 100: 16'70.—Bónos: 47'00.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 25 DE MAYO.

3 p. S. consolidado, 16'75 á 70.

Gacetillas.

Hemos leído aunque muy ligeramente, porque nuestras ocupaciones no ermiten otra cosa, el interesante libro que con el título *La Historia de un Cautiverio*, acaba de publicar el distinguido escritor don Francisco M. Tubino, director y propietario de nuestro apreciable colega de Sevilla *La Andalucía*.

El pensamiento de la obra es dar á conocer en un gran cuadro de costumbres, descrito con galanura y discrecion, los rasgos característicos del bandolerismo andaluz.

No en todo estamos conformes con lo que hay de filosófico y trascendental en las apreciaciones del señor Tubino; pero la imparcialidad y la justicia exigen que recomendemos su obra como un trabajo concienzudo, digno de la pluma del entendido y fecundo escritor que en otros trabajos literarios, alguno de ellos premiado con medalla de oro por la Academia Nacional de Bellas Artes, ha dado relevantes muestras de su constancia en el estudio, tanto como de su ingenio y de su talento.

El *Defensor de Cádiz* vuelve á decir ayer que la Constitucion de 1869 está vigente. Consue lo que nosotros hemos afirmado lo contrario, dando razones y citando hechos á que nuestro apreciable colega no ha creído deber contestar.

El *Guadalete* nos hace progresar á escape. El otro dia nos declaró univertados: ayer dice que estamos ya dentro de la revolucion. Siguiendo las cosas así, vamos á dejar atrás á *El Guadalete* y quien sabe si á los canotales. Si el colega, sin embargo, no se tira y hace bien.

Tam bien *El Tiempo* llama la atencion de gobierno hácia el artículo de *El Comercio* sobre el contrabando de azúcares, indicando el deseo de que nuestros agentes consulares en Gibraltar auxilien la accion fiscal de las autoridades fronterizas.

El Ayuntamiento ha acordado sacar á subasta las 24 naves que existen bajo la muralla del Norte.

Tambien se ha acordado reclamar del gobierno una nueva baja en el encabezamiento de consumos.

Hoy Miércoles á la una de la tarde se reúne la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes en sesion ordinaria para tratar de los asuntos del mes y dar lectura á las actas de Córdoba y un proyecto de circular interesante.

Se ha publicado ya la lista de la compañía de zarzuela del teatro Principal.

Las partes principales son:

Director de escena.—D. Isidoro Pastor.

Maestro director y concertador.—D. Luis Bonoris.

Primera tiple.—Señorita doña Amalia Maldonado.

Primera tiple del género cómico.—D. Adelaida Montañés.

Primera contralto.—D. Consuelo Montañés.

Primera tiple característica.—D. María Terren de Fernandez.

Primer tenor.—D. Federico Mariñón.

Primer baritono.—D. Maximino Fernandez.

Primer tenor cómico.—D. Isidoro Pastor.

Primer bajo.—D. Juan Cubas.

Cuerpo de coros, veintiocho de ambos sexos.

Antes de ayer se celebró en Sevilla la procesion con que se ha inaugurado el Jubileo del Año Santo, saliendo de la Santa Iglesia Patriarcal cerca de las diez de la mañana.

Hablando de la escuadra inglesa surta en este puerto, dice nuestro apreciable colega *El Universal* de Sevilla:

«Deciase que esta escuadra iba á Lisboa, y aun que la linea férrea portuguesa, de acuerdo con la española, trataban de disponer desde Madrid trenes de recreo para visitarla en el Tajo.

Y preguntamos nosotros: ¿Por qué no mientras está en Cádiz, para donde nada más fácil que poner de acuerdo á las lineas de Madrid, Alicante y Zaragoza, Córdoba á Sevilla y Sevilla á Cádiz?

¿O es que queremos pagar el piso á los portugueses? Entonces, adelante y no hay que hablar.»

Tiene razon *El Universal*.

El banderillero muerto en la corrida de toros de Madrid del Domingo último, era el apellidado Canet. Deja su mujer y un niño pequeño.

El picador Frances sufrió un fuerte golpe y estaba grave.

En el sorteo de la loteria ha obtenido el premio mayor el núm. 4.976 en Madrid. El segundo premio ha tocado al núm. 21.331 en Badajoz. Los tres siguientes en Madrid, Barcelona y Sevilla.

ATACAD. EL ORIGEN, NO LOS SINTOMAS.—Tengase presente que los síntomas son las pruebas de la lucha de la naturaleza con la enfermedad. Nos dicen que las fuerzas animales están luchando con el veneno oculto. Auxílielas y refuércelas con ese restaurativo genial y soberano, llamado *la Zarzaparrilla de Bristol*, y el resultado no será dudoso. Ningun desórden puede resistir á esa alianza. Si el enemigo se halla en las venas, este gran detergente le busca y le desaloja de ellas. Hecho esto, la tos que indica la tisis, las llagas que denotan la presencia de las ecrófulas, los terribles sufrimientos del cuerpo y del ánimo inherentes á un estómago enfermo y el estado preternatural del vientre, desaparecen desde luego. Este puro y poderoso tónico y alterativo vegetal y antiséptico, limpia, arregla y vigoriza toda la organizacion interior, y la curacion es completa.—Hállase de venta en todas las droguerías acreditadas.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo-

nes, 23.

D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE MAYO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel de Artillería, don Anselmo Pantoja y Portocarrero.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.

De órden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA DE CÁDIZ.

El soldado que fué del primer batallon del primer regimiento infantería de Marina, José Diaz Gonzalez, se presentará en esta alcaldía.

su capitán Smidt, llegará á este puerto el 28 del corriente.
Admitirá carga y pasajeros.
Dará mas informes, el Agente de la compañía, Aduana, 16.
(394)-
D. C. Harrison Young

PARA PUEBTO-RICO Y HABANA.
El vapor-correo **SANTANDER**, capitán don Mariano de la Lastra, saldrá de Cádiz el 30 de Mayo.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Isabel la Católica, número 3,
A. Lopez y Comp.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español **AFRICA**, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miércoles 2 de Junio á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.
Alcacia. Despach. Roma.
Alexandria. Dorian. Scandinavia.
Anglia. Europa. Scotia.
Assyria. Elysta. Sidentan.
Australia. Ethiopia. Trinacria.
Bolivia. India. Tyrian.
Britannia. Ismailia. Trojan.
Caledonia. Iowa. Utop.
California. Italia. Valetta.
Castalia. Napole. Venezia.
Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F., Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
125
C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

SIN RIVAL.

LICOR CHINO

para teñir el cabello, barba y bigote de un hermoso color negro permanente.

Es tan sencillo el modo de usarlo, que basta pasarse un cepillito mojado en el líquido por el pelo como se pasa el peine, y sin otra molestia queda terminada la operación. Puede usarse á cualquier hora y sin necesidad de sol; afirma el pelo evitando su caída. El mas pronto y eficaz de los procedimientos.

Precio: 16 rs. frasco.

Depósito en Cádiz, establecimiento de LOS DOS AMIGOS, Ancha núm. 8. (479)-7

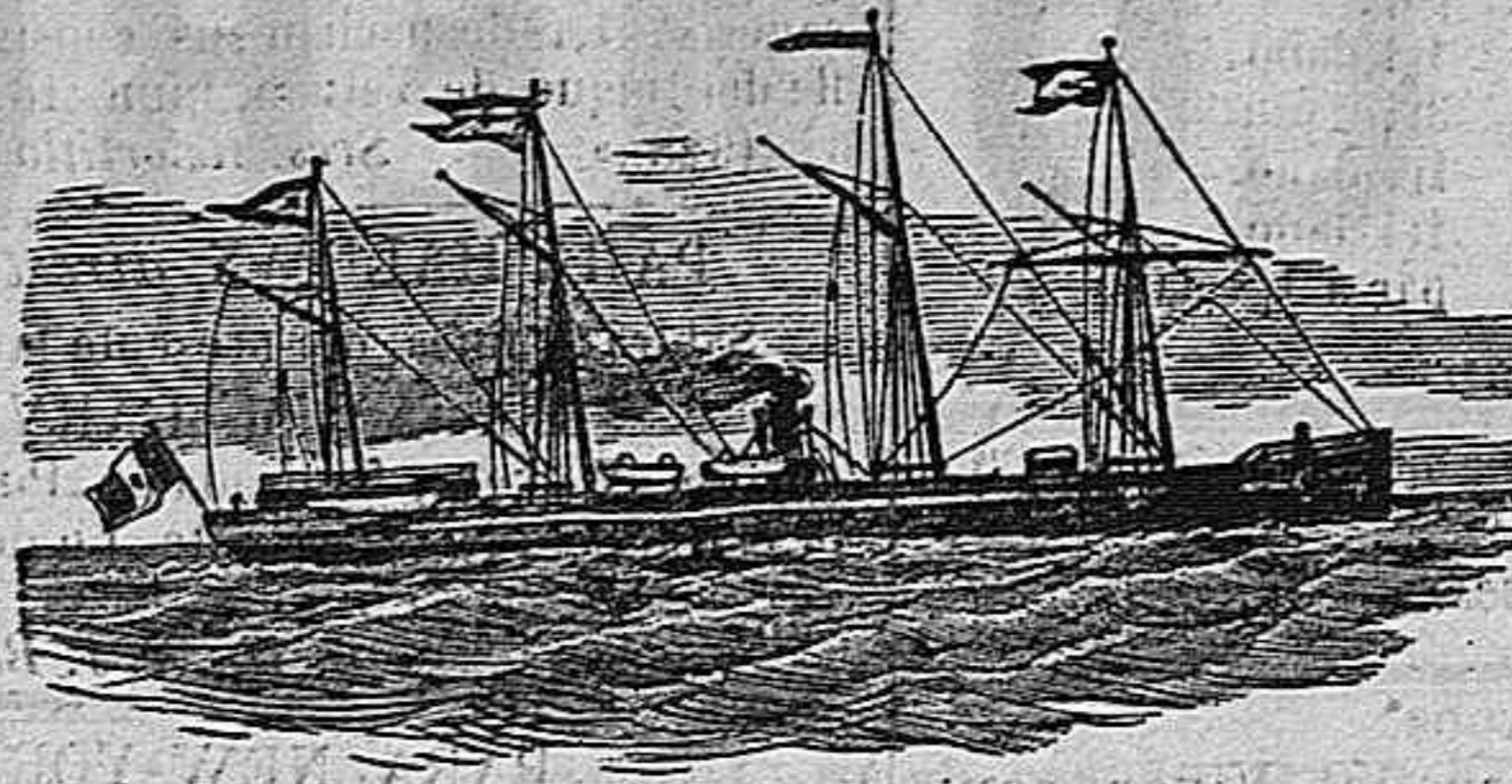
Nueva Guía oficial de España, 1875 (antigua Guía de Forasteros).

Acaba de publicarse en Madrid y se halla de venta en la
Librería de Morillas.
San Francisco, 36.

Baños minerales de Gizonza.

Aproximándose la época de abrirse el citado establecimiento, se anuncia para que las personas que deseen disfrutar aquellas salubres aguas, puedan hacer los pedidos de habitaciones á don José Infante, vecino de Jerez de la Frontera, calle Evora, núm. 16, y desde 1.º de Julio al mismo establecimiento por el correo de la villa de Paterna de la Rivera.
(431)-3

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.

VAPORES.	
Nord-América	de 4.300 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	» 4.500 » 2.500 »
Sud-América	» 4.500 » 2.500 »
Colombo	» 3.500 » 1.500 »

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Junio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage graduado en 19 días.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55.—Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

Interesa mucho á los padres de familia en la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas;

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

Noostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinación es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres unicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa María, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de Aix en Provence (Francia).

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C.ª, PHILIPPE LEBEVRE et C.ª.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

En Cádiz, en las principales farmacias.

POMADA TANICA Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; en Cádiz, J. Rey y Arturo Damiás.

SIROP DE LABARRIÈRE DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrífico, empleado en simples fricciones en las encías de los niños que sechan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exijase la firma. Precio 16 r.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor

En Cádiz: Manuel Anduaga, Novena, 2 v 4.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Laís DESNOUS, 6, rue du Faubourg-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Laís ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Laís evita la formación de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparición.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor, á 24 r en Cádiz, D. Arturo Damiás, calle Nueva.

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS DENOMINADA

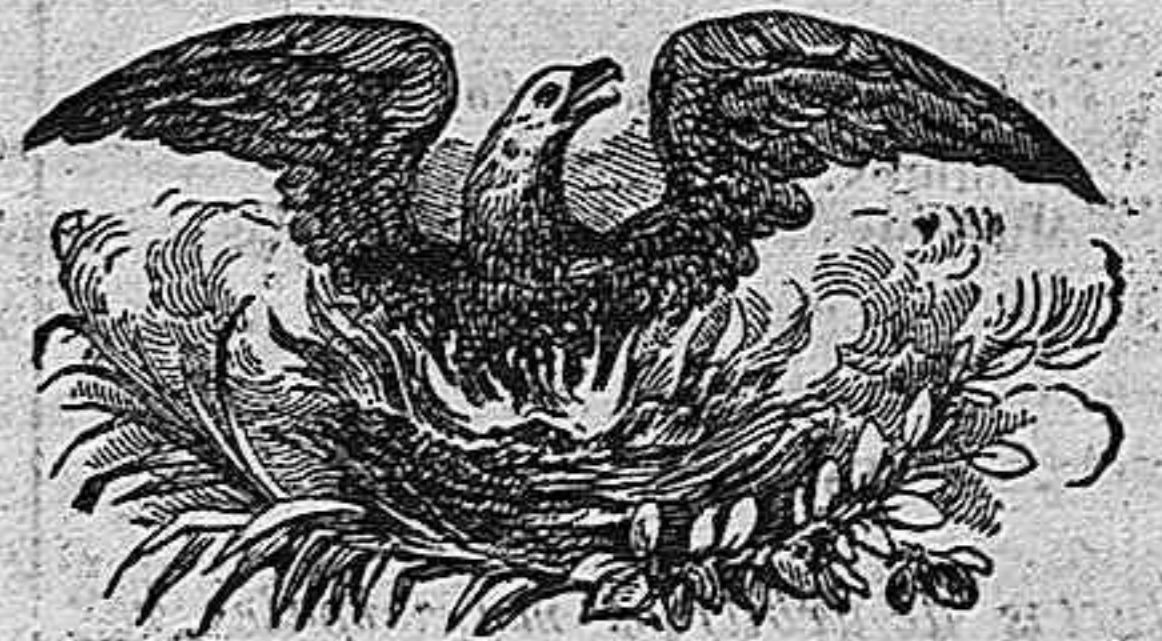
Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, prevenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Duque de Tetuan, núm. 16, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.
Retortillo hermanos

(ESTABLECID A EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Llagas inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Sifilis,
Reumatismo y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

¡Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertimos á los consumidores que la legitima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York,

universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica ámina grabada sobre el acero. Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

OBRAS NUEVAS.

TRATADO DEL DIAGNÓSTICO QUIRÚRGICO.

por el Dr. J. Macleod, traducido del inglés al castellano y anotado por el Dr. D. Ramon Hernandez Poggio.—Un tomo en 4.º de unas 400 páginas, de impresion compacta.—Precio: 54 rs. franco el porte.

ACLIMATACION É HIGIENE DE LOS EUROPEOS EN CUBA.

Por el mismo autor Sr. Poggio.—Un tomo 8.º 12 rs. franco el porte.

LA TISIS PULMONAL, CURADA POR EL CAMBIO DE CLIMA.

Por el mismo autor.—Un t. en 8.º 12 rs. franco el porte.

Estas obras se hallan de venta en las siguientes librerías: Madrid, D. Carlos Baylli-Bailliere; Sres. Moya y Plaza.—Barcelona, D. Salvador Munero; Sres. D. Juan y Antonio Bastinos.—Sanlúcar, D. Francisco Gutiérrez.—Gijón, D. Hermenegildo Andrade; Sres. Crespo y Cruz.—Coruña, D. Enrique Gil Ayan.—Ferrol, D. Federico Oberlin.—Valencia, D. Pascual Aguilar; D. Juan Mariani y Sanz.—Málaga, D. Salvador Postigo.—Séville, Sres. Hijos de Fé.—Cádiz, Sres. Verdugo y C.ª; D. Manuel Morúa. Los pedidos se dirigirán á D. José Vides, CADIZ.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Inauguración de la compañía.—En la noche del Jueves 27 tendrá lugar la primera función de la Compañía dramática del eminente actor D. Antonio Vico.—El drama *Cid Rodrigo de Vivar*.—La comedia *Silvánito*.—A las ocho y media.
Sigue abierto el aboñó en la Contaduría del Teatro, á las horas de costumbre.

Plaza de Toros de Cádiz:

Con permiso de la autoridad se corran el Jueves 27 de Mayo seis toros de muerte de la antigua y acreditada ganadería de la señora doña Francisca Velazquez, viuda de Martínez, antes de Varela, de Medina Síltonia.

Matalores.—El célebre Salvador Sanchez, Frascuelo, de Granada; y el no menos aplaudido José Lara, Chicorro, de Jerez, acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

Entrada de sombra, 12 rs.—Id. de sol, 6.

La función empezará á las cuatro y media.

A las siete de la mañana de dicho día se correrá el toro llamado del Aguardiente, á real la entrada, regalándose 1.500 rs. en cinco premios á las personas que tengan números iguales á los que se extraigan de un cilindro.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.